



Lima, 21 de noviembre del 2022

Señores:

Obrascon Huarte Lain Sucursal del Perú

Referencia:

“CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN SECTOR CONFLUENCIA- RÍO CASMA”.

Presente. –

De acuerdo a la solicitud de nuestro cliente AJANI S.A.C. con RUC 20510645261, tenemos a bien informarle que cuenta con **LÍNEA DE CREDITO** aprobada y vigente hasta por la suma de USD 6,492,000.00 (Seis Millones cuatrocientos noventa y dos Mil con 00/100 dólares americanos). Se precisa que la renovación de la referida línea de crédito, previa evaluación del Banco se realiza anualmente.

La concesión, disponibilidad y utilización de las líneas otorgadas se encontrará sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones que determine el banco en su oportunidad.

Es importante manifestarles que la presente comunicación tiene carácter informativo y no constituye garantía o promesa de la misma en beneficio de ustedes o de terceros, ni obligación alguna para nuestra institución en el otorgamiento de facilidades crediticias. Cabe precisar, que la referencia se coloca de acuerdo a lo solicitado por el cliente.

Extendemos la presente a solicitud expresa de nuestro cliente, para los fines que estime conveniente y sin responsabilidad para el Banco y sus funcionarios; de acuerdo con las normas y prácticas generalmente aceptadas.

Atentamente,

**BANCO DE CREDITO BCP
BANCA EMPRESARIAL LIMA**

Karina Franco
Gerente de Negocios
Banca Empresa

Marianela Revilla
Funcionario de Negocios
Banca Empresa